

Servicio de centro de día para personas dependientes	
DESCRIPCIÓN	Atención integral diurna a personas mayores en situación de dependencia y/o discapacidad
FINALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Favorecer la permanencia de la persona en su entorno ▶ Fomentar la independencia y preservar la autonomía ▶ Proporcionar atención integral individualizada ▶ Favorecer el desarrollo de capacidades personales y hábitos de vida saludables ▶ Prevenir el progresivo desgaste y claudicación de las personas que componen la red informal de cuidados ▶ Proporcionar respiro y apoyo a las familias
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Valoración interdisciplinar de las necesidades y potencialidades de la persona usuaria y de la red informal de apoyos mediante instrumentos técnicos ▶ Elaboración e implementación del PAP, con la participación y consentimiento de la persona usuaria o familia en su caso, que contendrá: <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyos en las actividades básicas de la vida diaria ○ Participación en actividades de: <ul style="list-style-type: none"> • Terapias funcionales • Terapias cognitivas • Terapias psicoafectivas • Terapias socializadoras • Educación para la salud ○ Actuaciones de apoyo familiar: información, asesoramiento, formación y apoyo ▶ Seguimiento y adaptación del PAP a la evolución de la situación, mediante el consenso con la persona usuaria. ▶ Servicios de comedor y transporte adaptado
MODALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Centro de día para personas mayores dependientes ▶ Centro de día para personas mayores de atención específica (especializados en Alzheimer)
POBLACIÓN DESTINATARIA	Personas mayores de 50 años en situación de dependencia y/o discapacidad
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACCESO	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Persona dependiente en situación de fragilidad: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tener una edad superior a 50 años ○ Presentar dependencia derivada de discapacidad física o psíquica, valorada mediante la aplicación de un instrumento específico validado ○ Disponer de una red informal de cuidados que garantice la permanencia en el entorno, no siendo excluyente el hecho de que la persona viva sola ○ Tener este servicio recogido en el PAP elaborado en el servicio de valoración, planificación y seguimiento ▶ Persona con dependencia reconocida en el marco del SAAD: resolución aprobatoria del PIA donde se reconozca el servicio de centro de día
PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA PERSONA USUARIA	Sujeto a copago (Continúa pág siguiente)

Servicio de centro de día para personas dependientes		
PLAZO DE CONCESIÓN	Seis meses desde la entrada en registro de la solicitud de la persona interesada	
RÉGIMEN DE COMPATIBILIDAD	Incompatible con las prestaciones económicas y servicios incluidos en el Catálogo del SAAD a excepción del servicio de teleasistencia, el servicio de atención residencial temporal y del servicio de ayuda a domicilio (1 hora máxima de duración)	
NATURALEZA	Tipología	Servicio
	Fundamental	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Personas en situación de fragilidad: no ▶ Personas con dependencia reconocida en el marco del SAAD: Sí
COMPETENCIA	Provisión del servicio	Autonómica
	Financiera	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Personas en situación de fragilidad: Autonómica ▶ Personas con dependencia reconocida en el marco del SAAD: Estatal / Autonómica